



# COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

## 16.<sup>a</sup> reunión

**Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022**

**Información actualizada sobre las actividades relacionadas con plagas incipientes**

**Tema 13 del programa**

**Preparado por la Secretaría de la CIPF**

## I. Antecedentes

1. En la 14.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF, 2019), las cuestiones relacionadas con las “plagas incipientes” se fusionaron con las actividades encaminadas a abordar el punto de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para 2020-2030 sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas.

2. La Mesa de la CMF, en su reunión de julio de 2020<sup>1</sup>, estableció el Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas (en adelante, el “Grupo de debate”). En su reunión de diciembre de 2020<sup>2</sup>, la Mesa seleccionó a los miembros del Grupo de debate, que se reunió virtualmente en 2021. El Grupo de debate ha formulado una serie de recomendaciones dirigidas a la CMF (que se presentan en el tema 8.8.1 del programa). En una de ellas se propone al Comité de Normas (CN) que solicite al Grupo técnico sobre el glosario (GTG) que examine el término “plaga incipiente”<sup>3</sup>, así como las definiciones conexas. Otras recomendaciones del Grupo de debate también pueden repercutir en el modo en que la comunidad de la CIPF hace frente a las plagas incipientes.

<sup>1</sup> Informe de la reunión de la Mesa celebrada en julio de 2020, disponible en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/en/publications/88659/>.

<sup>2</sup> Informe de la reunión de la Mesa celebrada en diciembre de 2020, disponible en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/en/publications/89287/>.

<sup>3</sup> Definición de “plaga incipiente” que propone el Grupo de debate sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas: “Una plaga calificada como plaga cuarentenaria que acarrea riesgos o repercusiones para un área concreta que han aumentado recientemente de forma sustancial, debido a cambios en los factores intrínsecos de la plaga, sus hospedantes, sus vías de transmisión o factores relacionados con el medio ambiente, con un daño potencial que alcanza proporciones epidémicas”.

3. En 2021, dos plagas de gran preocupación para la comunidad de la CIPF han sido objeto de iniciativas y actividades mundiales encaminadas a hacer frente a estas plagas, que se han incorporado al plan de trabajo de la Secretaría de la CIPF. Esas plagas son:

- el gusano cogollero del maíz (*Spodoptera frugiperda*)<sup>4</sup>;
- la fusariosis del banano R4T (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical)<sup>5</sup>.

4. El presente documento ofrece información sobre las actividades de la Secretaría de la CIPF encaminadas a contribuir a la lucha contra estas dos plagas.

## II. Grupo de trabajo técnico de la FAO y la Secretaría de la CIPF sobre las medidas cuarentenarias y fitosanitarias adoptadas en el marco de la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz

5. El Grupo de trabajo técnico sobre las medidas cuarentenarias y fitosanitarias adoptadas en el marco de la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz tiene como objetivo proporcionar al Comité Técnico de Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz servicios de asesoramiento actualizado, basado en el método científico y en datos objetivos, armonizado a nivel internacional y práctico sobre la prevención, la preparación y la contención del gusano cogollero del maíz<sup>6</sup>. Este Grupo de trabajo técnico de la FAO y la Secretaría de la CIPF forma parte de la Acción mundial de la FAO de lucha contra el gusano cogollero del maíz<sup>7</sup>. El Grupo de trabajo técnico, compuesto por expertos de organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), el mundo académico y el sector privado, se ha reunido de forma virtual todos los meses desde agosto de 2020.

6. Este Grupo de trabajo técnico logró las realizaciones que había planificado. Las directrices de la CIPF tituladas *Prevention, preparedness and response guidelines for Spodoptera frugiperda* (Directrices sobre prevención, preparación e intervención ante *Spodoptera frugiperda*)<sup>8</sup> se publicaron en árabe, francés, inglés y ruso. En estas directrices se proporciona información sobre la distribución y la biología de la plaga, las actividades previstas en el plan de prevención y preparación cuando la plaga aún está ausente, y las actividades previstas en el plan de respuesta, incluidas las medidas fitosanitarias, cuando la plaga se detecta y confirma oficialmente.

7. La Secretaría de la CIPF, con el firme apoyo del Grupo de trabajo técnico, impartió la serie de seminarios web “El gusano cogollero del maíz, una amenaza mundial que hay que prevenir”, que consistió en tres sesiones. Cerca de 120 asistentes de Asia, África, Europa y los países del Pacífico participaron en cada uno de los seminarios web celebrados en inglés y en los que se proporcionaron servicios de interpretación al árabe, francés y ruso. Las actas, las presentaciones y el documento de preguntas y respuestas se pueden consultar en la página del seminario<sup>9</sup>.

---

<sup>4</sup> La CMF, en su 14.ª reunión (2019), debatió sobre el concepto de “plagas incipientes” y varios países expresaron su inquietud en relación con la situación de *Spodoptera frugiperda*; véase el informe de la 14.ª reunión de la CMF (2019) en: [http://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2019/07/CPM-14\\_Report\\_withISPMs-2019-07-31.pdf](http://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2019/07/CPM-14_Report_withISPMs-2019-07-31.pdf).

<sup>5</sup> El Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) creó un nuevo equipo del CADC sobre la fusariosis del banano (R4T) en junio de 2020, mediante una decisión por medios electrónicos que se recoge en el informe de la reunión del CADC de junio de 2021, disponible en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/en/publications/90286/>.

<sup>6</sup> El mandato del Grupo de trabajo técnico de la FAO y la CIPF sobre las medidas cuarentenarias y fitosanitarias adoptadas en el marco de la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz está disponible en inglés únicamente en: [http://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2020/09/ToRs\\_Quarantine\\_and\\_Phytosanitary\\_in\\_Relation\\_to\\_Trade2020-08-18\\_2.pdf](http://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2020/09/ToRs_Quarantine_and_Phytosanitary_in_Relation_to_Trade2020-08-18_2.pdf).

<sup>7</sup> Página web de la FAO dedicada a la Acción mundial de lucha contra el gusano cogollero del maíz: <http://www.fao.org/fall-armyworm/global-action/es/>.

<sup>8</sup> Las directrices de la CIPF tituladas *Prevention, preparedness and response guidelines for Spodoptera frugiperda* (Directrices sobre prevención, preparación e intervención ante *Spodoptera frugiperda*) están disponibles en árabe, francés, inglés y ruso en: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/cb5880en/>.

<sup>9</sup> Serie de seminarios web: “El gusano cogollero del maíz, una amenaza mundial que hay que prevenir”, disponible en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/es/news/workshops-events/webinars/fall-armyworm-faw-training-part-1-22-october-part-2-19-november-and-part-3-10-december/>.

### III. Equipo del CADC sobre la fusariosis del banano (R4T)

8. El Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) estableció el equipo del CADC sobre la fusariosis del banano (R4T) con el objetivo de elaborar un plan de trabajo siguiendo las recomendaciones del Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, recopilar información sobre la fusariosis del banano (R4T) y desarrollar material pertinente de prevención, preparación y respuesta a nivel mundial para las actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad, así como otro material de comunicación afín<sup>10</sup>. El CADC seleccionó como miembros de este equipo a expertos cualificados de entre las candidaturas presentadas por las ONPF y las ORPF, el mundo académico y el sector privado<sup>11</sup>. El equipo del CADC se reunió tres veces en 2021<sup>12</sup>.

9. El equipo del CADC examinó los 15 recursos aportados que se presentaron en respuesta a la convocatoria de la Secretaría de la CIPF. Entre esos recursos se incluyen informes técnicos de situación, directrices y material de capacitación, que el equipo del CADC examinó con arreglo a los criterios del CADC relativos a las aportaciones de recursos.

10. El equipo del CADC determinó las deficiencias de los recursos existentes y acordó un plan de acción para elaborar directrices sobre prevención, preparación y respuesta. Además, el equipo acordó organizar e impartir talleres sobre el diagnóstico y la vigilancia de la fusariosis del banano (R4T) dirigidos a los países del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) en el marco del proyecto de la FAO titulado “Apoyo de la FAO al programa de facilitación del comercio del COMESA”<sup>13</sup> (GCP/INT-387-COM [2018-2022]).

11. Gracias al trabajo sobre estas dos plagas incipientes, la Secretaría de la CIPF ha adquirido experiencia sobre la manera en que se pueden poner en marcha recursos mundiales de prevención y preparación para plagas incipientes y desarrollar una mejor respuesta a estos brotes. Esta experiencia ayudará a aplicar algunas de las recomendaciones del Grupo de debate de la CMF sobre sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, que también estarán en consonancia con la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030 sobre el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas.

12. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de las actividades actuales de la Secretaría de la CIPF sobre plagas incipientes;
- 2) *promover* el uso del material mundial de prevención, preparación y respuesta ante el gusano cogollero del maíz y la fusariosis del banano (R4T);
- 3) *alentar* a las Partes Contratantes, las ONPF, las ORPF y las partes interesadas a que participen activamente en seminarios web, talleres y actividades relacionadas con las plagas incipientes.

---

<sup>10</sup> El mandato del equipo del CADC sobre la fusariosis del banano (R4T) está disponible en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/en/publications/90172/>.

<sup>11</sup> La lista de los miembros que conforman el equipo del CADC sobre la fusariosis del banano (R4T) puede consultarse en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/ic-sub-group/ic-team-on-tropical-race-4-tr4/>.

<sup>12</sup> Los informes del equipo del CADC sobre la fusariosis del banano (R4T) pueden consultarse en inglés únicamente en: <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/ic-sub-group/ic-team-on-tropical-race-4-tr4/>.

<sup>13</sup> Proyecto de Facilitación del Comercio del COMESA (disponible en inglés únicamente): <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/comesa-trade-facilitation-programme/>.